



CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. de C.V.

VENTA DE LLANTAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, SERVICIO DE BALANCEO Y ALINEADO

00009195

CASA MATRIZ:
2a. Av. Norte No. 19, San Vicente.
Telefax: 2393-0362 Tel.: 2393-3525

SUCURSAL No. 1:
1a. Calle Pte. y 7a. Av. Norte No. 19,
San Vicente. Tel.: 2393-1053

FACTURA

17TC000F

"A" N° 09895

NIT.: 0702-290709-101-4
N.R.C.: 019612-0

NIT ó DUI: 1012-101079-001-1

Fecha: 16 de JUNIO de 2018

Nombre: TESORERIA MUNICIPAL DE TEPETITAN

Vta. a Cta. de:

Dirección: TEPETITAN

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1.00	C-711-1 FILTRO/ACEITE OSK (LF273)	16.00			16.00
1.00	ENGRASE DE CAMION TIPO NPR	5.00			5.00
3.00	GALON DELO GOLD 15W40 CHEVRON	21.00			63.00
1.00	GALON HYP TRANSM. 80V80	19.50			19.50
SON: CIENTO TRES 50/100 DOLARES					103.50
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00					
NOMBRE:					
NIT/DUI:					
EXTRANJEROS PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA:					
Por este PAGARÉ, Sin Protesto, El día _____ de _____ me (nos) obligo a pagar en San Vicente a la orden de CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. DE C.V. La suma de _____ más Interés del _____					
Por ciento mensual, pagaderos _____					
En caso de mora, reconocere (mos) interés del _____ Por ciento Mensual para efectos de esta obligación Mercantil, fijo(mos) como Domicilio especial La Ciudad de San Vicente y en el caso de Acción Judicial, renuncio (mos) al derecho de apelar de la sentencia de Remate y toda otra Providencia apelable que se dictaré en el Juicio Ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hicieré en el cobro de este Pagaré, inclusive los Llamados Personales y aun cuando por Regla General no hubieré condenación en costa, y faculto(mos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quién relevo de la Obligación de rendir fianza en San Vicente.					
Nombre: _____					
Dirección: _____					
		SUMAS \$	\$	\$	103.50
		(-) IVA RETENIDO	\$	\$	
		SUB-TOTAL	\$	\$	103.50
		VENTA NO SUJETA	\$	\$	
		VENTA EXENTA	\$	\$	
		TOTAL	\$	\$	103.50

Cifrado 5410/18 Acta Acuerdo
Página Tepetitán de 20
S.P.N: 23 Interfaz N:
I.P.N: Interfaz N:
D.F.N: Interfaz N:
Rec. Ingreso N: Interfaz N:
Comprobante Contable N: 03/04/18

Tipografía Cultura Iris Concepción Marinero de Ramirez Tel.: 2393-0516 Reg. 9684-9
NIT: 1010-100167-102-1 Aut. Imp. No. 176 D.G.I.I. Fecha Aut. 30/08/1992

2a. Calle Ote. # 16 Bo. San Francisco, San Vicente Resolución No. 15041-RES-IN-56514-2017
Fecha Resol. 06/12/17 Tiraje: 17TC000F-5001 - 17TC000F-10000 Fecha de Impresión: 12/2017

ORIGINAL-BLANCO: EMISOR - DUPLICADO-AMARILLO: CLIENTE



CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. de C.V.

VENTA DE LLANTAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, SERVICIO DE BALANCEO Y ALINEADO

00007094

CASA MATRIZ:
2a. Av. Norte No. 19, San Vicente.
Telefax: 2393-0362 Tel.: 2393-3525

SUCURSAL No. 1:
1a. Calle Pte. y 7a. Av. Norte No. 19,
San Vicente. Tel.: 2393-1053

FACTURA

17TC000F

"A" N° 07094

NIT.: 0702-290709-101-4
N.R.C.: 019612-0

NIT ó DUI: 1012-101079-001-1

Fecha: 23 de FEBRERO de 2018

Nombre: TESORERIA MUNICIPAL DE TEPETITAN

Vta. a Cta. de:

Dirección: TEPETITAN

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
4.00	LLANTA 750-16 10L T494 FIRESTONE	155.00			620.00
3.00	TUBO 700-16	15.00			45.00
3.00	PROTECTOR 650-16	14.00			42.00
SON: SETECIENTOS SIETE DOLARES					707.00
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00					
NOMBRE:					
NIT/DUI:					
EXTRANJEROS PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA:					
Por este PAGARÉ, Sin Protesto, El día _____ de _____ me (nos) obligo a pagar en San Vicente, a la orden de CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. DE C.V. La suma de _____ más Interés del _____					
Por ciento mensual, pagaderos _____					
En caso de mora, reconocere (mos) interés del _____ Por ciento Mensual para efectos de esta obligación Mercantil, fijo(mos) como Domicilio especial La Ciudad de San Vicente y en el caso de Acción Judicial, renuncio (mos) al derecho de apelar de la sentencia de Remate y toda otra Providencia apelable que se dictaré en el Juicio Ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hicieré en el cobro de este Pagaré, inclusive los Llamados Personales y aun cuando por Regla General no hubieré condenación en costa, y faculto(mos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quién relevo de la Obligación de rendir fianza en San Vicente.					
Nombre: _____					
Dirección: _____					
		SUMAS \$	\$	\$	707.00
		(-) IVA RETENIDO	\$	\$	
		SUB-TOTAL	\$	\$	707.00
		VENTA NO SUJETA	\$	\$	
		VENTA EXENTA	\$	\$	
		TOTAL	\$	\$	707.00

Cifrado 5410/18 Acta Acuerdo
Página Tepetitán de 20
S.P.N: 70 Interfaz N:
I.P.N: Interfaz N:
D.F.N: Interfaz N:
Rec. Ingreso N: Interfaz N:
Comprobante Contable N: 03/04/18

Tipografía Cultura Iris Concepción Marinero de Ramirez Tel.: 2393-0516 Reg. 9684-9
NIT: 1010-100167-102-1 Aut. Imp. No. 176 D.G.I.I. Fecha Aut. 30/08/1992

2a. Calle Ote. # 16 Bo. San Francisco, San Vicente Resolución No. 15041-RES-IN-56514-2017
Fecha Resol. 06/12/17 Tiraje: 17TC000F-5001 - 17TC000F-10000 Fecha de Impresión: 12/2017

ORIGINAL-BLANCO: EMISOR - DUPLICADO-AMARILLO: CLIENTE

NOMBRE DE LA CUENTA: *Medio Ambiente.*

N° CUENTA: *00180167349*

N° CHEQUE: *0000987*



CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. de C.V.

VENTA DE LLANTAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, SERVICIO DE BALANCEO Y ALINEADO

CASA MATRIZ:
2a. Av. Norte No. 19, San Vicente,
Telefax: 2393-0362 Tel.: 2393-3525

SUCURSAL No. 1:
1a. Calle Pte. y 7a. Av. Norte No. 19,
San Vicente. Tel.: 2393-1053

FACTURA
17TC000F

"A" N° 08870

NIT.: 0702-290709-101-4
N.R.C.: 019612-0

NIT ó DUI: *1012-101079-001-1*

Fecha: *4 de MAYO de 2018*

Nombre: TESORERIA MUNICIPAL DE TEPETITAN

Dirección: TEPETITAN

Vta. a Cta. de:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1.00	BATERIA AUTOCRAFT 150Z (500CCA)	70.00			70.00
<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>Cifrado <i>5118</i> Acta <u> </u> Acuerdo <u> </u> Página <u> </u> Tepetitán <u> </u> de <u>20</u> S.P.N.: <i>153</i> Interfaz N: <u> </u> I.P.N.: <u> </u> Interfaz N: <u> </u> D.F.N.: <u> </u> Interfaz N: <u> </u> Rec. Ingreso N: <u> </u> Interfaz N: <u> </u> Comprobante Contable N: <u> </u></p> </div>					
SON: <i>SETENTA 00/100 DOL.</i>					
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00		SUMAS \$	\$	\$	70.00
NOMBRE:		(-) IVA RETENIDO		\$	
NIT/DUI:		SUB-TOTAL		\$	70.00
EXTRANJEROS PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA:		VENTA NO SUJETA		\$	
Por este PAGARE Sin Protesto, El día <u> </u> de <u> </u> me (nos) obligo a pagar en San Vicente, a la orden de CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. DE C.V. La suma de <u> </u>		VENTA EXENTA		\$	
Por ciento mensual, pagaderos <u> </u> más intereses del <u> </u>		TOTAL		\$	70.00
En caso de mora, reconocere (mos) interés del <u> </u> Por ciento Mensual para efectos de esta obligación Mercantil, fijo(mos) como Domicilio especial La Ciudad de San Vicente y en el caso de Acción Judicial, renuncio (mos) al derecho de apelar de la sentencia de Remate y toda otra Providencia apelable que se dictaré en el Juicio Ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciera en el cobro de este Pagare, inclusive los Llamados Personales y aun cuando por Regla General no hubiere condenación en costas, y faculto(mos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quién relevo de la Obligación de rendir fianza en San Vicente.		Firma y Sello			

Ticografía Cultura Iris Concepción Marinero de Ramirez Tel.: 2393-0516 Reg. 9684-9
NIT: 1010-100107-102-1 Aut. Imp. No. 176 D.G.I.I. Fecha Aut. 30/08/1992

2a. Calle Ote. # 16 Bo. San Francisco, San Vicente Resolución No. 15041-RES-IN-56514-2017
Fecha Resol. 09/12/17 Traje: 17TC000F5001 - 17TC000F10000 Fecha de Impresión: 12/2017

Manuel Alberto Condeario (Autorizo Kelvin flores)

F. *[Signature]*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO:

F: *[Signature]*
Sr. Francisco Javier Cárcamo Aguilar
Sindica municipal



DESE:

F: *[Signature]*
Sr. Walter Guillermo Torres
Alcalde Especifico



CANCELADO:

F: *[Signature]*
Lic: Kelvin Antonio Ponce Flores
Tesorero Municipal

